



RESOLUCION EXENTA: N° 015/

0492

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACION Y MANTENCION DE TERMO EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL KIMPELU DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS" JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA.

TEMUCO, 27 MAR. 2015

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley N° 20.798 de Presupuesto del año 2015; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos N° 1574 de 1971, N° 156 de 20 de marzo de 2014, ambos del Ministerio de Educación; Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. N° 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución exenta N° 015/26 del 4 de Febrero del 2000; la resolución exenta N° 015/172 de 2001, la resolución exenta N° 015/822 del 03 de Junio de 2004, la Resolución N° 015/00500 de fecha 08 de agosto de 2014, todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

1° Qué, a través de la solicitud de compra N° 9267 de fecha 24 de Marzo de 2015, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicita realizar la "REPARACION Y MANTENCION DE TERMO EN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL KIMPELU DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS" JUNJI Región de la Araucanía.

2°.- Qué, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Contrato Marco lo señalado en el punto anterior.

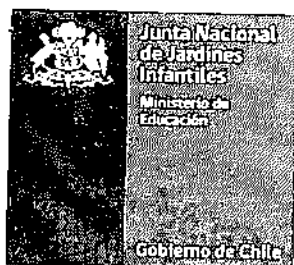
3°.- Qué, se realiza una comparación de precios de tres propuestas de los servicios solicitados a las siguientes empresas del rubro, cuyos presupuestos se señalan a continuación:

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO (\$)
1	LUISA MATUS ACUÑA	15.653.605-9	\$ 196.350.-
2	RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO	14.207.685-3	\$ 241.570.-
3	CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.	76.258.315-1	\$ 273.700.-

4°.- Qué, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra J y N° 8 del Decreto Supremo 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número N° 7 Letra J**, Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

- **Artículo 10 Número 8**, Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.



RESUELVO:

- 1º.-** Autorícese la contratación del servicio, al proveedor **LUISA MATUS ACUÑA** Rut: 15.653.605-9 domiciliado en calle Corvalan N° 2210 de la comuna de Padre Las Casas.
- 2º.-** Páguese, a **LUISA MATUS ACUÑA** Rut: 15.653.605-9, el monto de \$ 196.350.- pesos, con IVA incluido, según el presupuesto detallado y la recepción conforme de los trabajos.
- 3º.-** Imputase, el gasto a la cuenta 22.06.001.002 programa 01 del presupuesto del año 2015,

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Firma]
MARIA ISABEL COFRE MOLINET
DIRECTORA REGIONAL (Typ) JUNJI
REGION DE LA ARAUCANÍA

[Firma]
MICM/JCH/VZM/OCA/CFM/adh
DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Recursos Financieros
- Subdirección de Infraestructura y Cobertura
- Unidad Jurídica
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete.

Además de las actividades de enseñanza, el formato será decisivo la unidad colaborativa para que se complete la selección y agudeza y con la utilización de este instrumento. A través de la formación posterior el Manual de Procedimiento de Adquisición.

Salir

Reparación y Mantenimiento de Termo en Sala Cuna y Jardín Infantil Kimpely, Comuna de Padre Las Casas

[illegible]

Total Prefectado(Pesos) \$ 196.350

Total Prefectado(Pesos) 5

Compra Pluriactiva

 $\sigma_N \otimes \sigma_N \otimes \sigma_N$

Funcionario Solicitante

Modelidad de Compra

Contrapunteo técnico

Firma Directora Regional

Archivos

Archivio

Se adjunto cotización de la Empresa Juan Carlos Cenequehillo, \$ 273.700.-

Presupuesto KIMPEL
PADRE LAS CASAS E USA

64,87 KB

RUPERTO E. KINOSHITA

18,67 KB Solicitud Directora.pdf

Ordens de Compra Associadas

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre

Información de Presupuesto

Reparación y Mantenimiento de Term

אֶלְבֵּן

Modalidad Compra Aprobado

17. $\frac{1}{2} \sqrt{2} \approx 0.707$

ON LINE 2004.05.05 09:58:00

Prefectación Autorizada

Prestación Aprobada

Borrador Preafectado

Elaboration Approach

15

Infantil Kimpeh, Comuna de Padre Las Casas



PRESUPUESTO DE OBRA

OBRA: COTIZACION KIMPELU , PADRE LAS CASAS, TEMUCO

Cantidad	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	unidad	Sala de Mudar	MANTENCION COMPLETA DE TERMOS c/ Filtracion	90000	\$ 90.000
1	unidad	Sala de Mudar	MANTENCION COMPLETA DE TERMOS	75000	\$ 75.000
				Subtotal	\$ 165.000
				IVA	\$ 31.350
				Total	\$ 196.350

ATTE
LUISA MATUS ACUÑA
15.653.605-9

RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO
14.207.685-3
PITAGORAS SUR 2356 TEMUCO
FONO: 64075779

COTIZACION 10/2014

A: JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE LA ARAUCANIA

ASUNTO: Reparacion Termos Sala Cuna y Jardin Infantil Kimpelu, Padre las Casas

Cantidad	Unidad	Sala y Nivel	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	unidad	Sala de Mudar	Mantenccion y Reparacion Completa Thermo	108000	\$ 108.000
1	unidad	Sala de Mudar	Mantenccion Completa Thermo	95000	\$ 95.000
				Subtotal	\$ 203.000
				IIVA	\$ 38.570
				Total	\$ 241.570

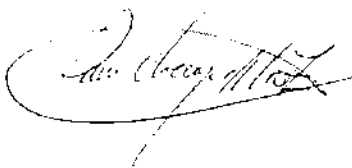
RUPERTO ESCOBAR VICTORIANO
14.207.685-3
CONTRATISTA

PRESUPUESTO REPARACION JARDIN INFANTIL KIMPELU
PADRE LAS CASAS

Item	DETALLES	Unidad	cantidad	P.Unitario	Total \$
1.1	Reparacion y Mantencion Termo con filtracion	un	1	\$ 105.000	\$ 105.000
1.2	Mantencion Termo	un	1	\$ 95.000	\$ 95.000

TOTAL NETO	\$ 200.000
GASTOS GENERALES 15%	\$ 30.000
SUB TOTAL	\$ 230.000
IVA 19%	\$ 43.700
TOTAL	\$ 273.700

CONSTRUCTORA JUAN CARLO CHEUQUEFILO ZARATE E.I.R.L.
RUT: 76.258.315-1
Nombre del Contratista



Fecha 20 -Marzo -2015

Diaz Jaramillo Mirna Andrea

De: Zambrano Montaner Viviana Patricia
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2015 8:00
Para: Diaz Jaramillo Mirna Andrea
Asunto: RV: Solicita Mantencion Thermos Eléctricos

-----Mensaje original-----

De: Alvarez Alvarez Veronica (<mailto:veronica.alvarez.a@juniired.cl>)
Enviado el: lunes, 23 de marzo de 2015 15:41
Para: Diaz Carrasco Margarita E.
CC: Zambrano Montaner Viviana Patricia
Asunto: Solicita Mantencion Thermos Eléctricos

Estimada Mirna

De acuerdo a lo conversado sobre el mal estado de los termos de agua caliente de la sala de mudas de los niveles Salas Cuna, las cuales 1 Thermo Eléctrico se rompio en la parte del fondo lo que ocasionó el derrame de todo el agua que había en el mismo.

Por lo cual solicito mantención técnica del otro Thermo (Sala Cuna Mayor) para no tener el mismo problema.

Quedando Atenta a su respuesta

VERÓNICA ÁLVAREZ ÁLVAREZ
DIRECTORA
JARDÍN INFANTIL 09112001